



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los veintitrés (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2.021), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por **LUCY BOLAÑOZ BOLAÑOZ** En contra de **AMPARO PORTELA BURGOS Y JORGE ELIECER LAVERDE** bajo la radicación No **018-2013-00402-00** del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada el día martes 28 de Septiembre de 2021, a las 2:00 P.M, en virtud a que la parte aporó la Insolvencia de Persona Natural.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales

